

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

AREA DE CURRÍCULO
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR
COMPONENTE 3: SUPERVISION Y EVALUACION

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCION	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
OBJETIVO 1. Establecer los mecanismos de Supervisión y Evaluación Curricular para darle sostenibilidad al Programa de Planificación y Desarrollo Curricular del Plan Nacional de Educación para la prevención del riesgo y los desastres.	1.1. Mecanismos de Supervisión y Evaluación	1.1.1 Cada nivel de Planificación Curricular del Sistema Educativo Nacional, establecerá los mecanismos de Evaluación y Supervisión que permitan la sostenibilidad del Programa, tendiente a desarrollar una Cultura de Prevención del Riesgo y los Desastres	MACRO Comisión Central y Nacional MESO Autoridades regionales MICRO Autoridades institucionales y locales.	Los que se determinen según los mecanismos que establezca cada nivel.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de evaluación • Mecanismos de supervisión • Informes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

AREA DE CURRÍCULO
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR
COMPONENTE 4: DESARROLLO CURRICULAR EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCION	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
OBJETIVO 1. Promover la inserción en las currícula de las instituciones de Educación Superior y Educación No Formal, la temática de riesgos y desastres como un eje transversal que permita fortalecer la cultura de prevención	1.1. Extensión	1.1.1 Dar a conocer el Plan Nacional de Educación sobre Riesgos y Desastres 1.1.2 Adecuar el plan a la realidad institucional y local 1.1.3 Coordinar con otros niveles del Sector Educación, acciones de apoyo, capacitación y seguimiento	Comisión Nacional y Central Autoridades institucionales Comisión Nacional Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de los miembros de la Comisión • Documentos • Documento de Plan Nacional de Educación sobre riesgos y desastres • Transporte y viáticos <p>Los que la Comisión considere necesarios de acuerdo con lo planificado en función de dar seguimiento a las acciones</p>	Inserción en las currícula de institucionales, de un Plan de Educación para la prevención del Riesgo y Desastres Coordinación interinstitucional

Componentes

- Investigación académica
- Formación académica
- Capacitación del docente universitario y parauniversitario

9.3. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Es la responsable de investigar, promover, desarrollar, y conducir programas y proyectos, orientados a la gestión de formación y capacitación a docentes, en el área de la gestión del riesgo, en las instituciones formadoras.

Además se ubicarán en esta área aquellos programas y proyectos destinados a capacitar a los docentes en ejercicio de todos los niveles del sistema educativo costarricense.

Igualmente sería competencia de esta área los programas y proyectos que se desarrollen y estén orientados a capacitar o transferir información de diversa índole, relacionada con la gestión del riesgo y los desastres, a diversos sectores de la comunidad, sean estos civiles, públicos o privados.

9.3.1. PROGRAMA DE FORMACION ACADÉMICA

Descripción

Este programa sería el encargado de impulsar y desarrollar acciones y proyectos, tendentes a formar al docente y estudiantes de centros universitarios y parauniversitarios, de las diversas disciplinas y carreras, especialmente aquellas que tienen como objetivo la formación de profesionales en docencia.

Es necesario que la iniciativa en la investigación, formación y capacitación en educación para la gestión del riesgo, se oriente a crear un compromiso entre los jefes universitarios como son los decanos y decanas de las facultades académicas y los responsables de la formación de los docentes para establecer los espacios en los planes de estudio, que promuevan su capacitación en esta área.

Propósito

Promover y fortalecer los esfuerzos de los centros universitarios y parauniversitarios, en el desarrollo de una currícula que aborde desde el enfoque de la transversalidad, la temática de la gestión del riesgo.

**PROGRAMA DE INVESTIGACION Y CAPACITACION PARA LA EDUCACION SOSTENIDA EN EDUCACION PARA EL RIESGO
 COMPONENTE 1: COMPROMISO INSTITUCIONAL EN LA EDUCACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES**

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCION	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
<p>OBJETIVO 1 Establecer un compromiso formal interinstitucional vía convenio, que permita incluir en los programas de estudio, el desarrollo de los contenidos en educación, para la gestión del riesgo y los desastres, dirigido a docentes en formación</p>	<p>1.1. Presentación del Plan a las autoridades de CONARE y autoridades institucionales.</p>	<p>1.1.1. Preparación de las sesiones de presentación del Plan. 1.2.1. Redacción, discusión, aprobación y firma del convenio Interinstitucional.</p>	<p>Ministro de Educación Consejo Superior de Educación CONARE</p>	<p>Los que la Comisión Interinstitucional estime necesarios.</p>	<p>Aprobación y firma del convenio</p>

PROGRAMA DE INVESTIGACION Y CAPACITACION PARA LA EDUCACION SOSTENIDA EN EDUCACION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y DESASTRES
AREA DE FORMACION Y CAPACITACION
COMONENTE 1: INVESTIGACION Y CAPACITACION ACADÉMICA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCION	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
OBJETIVO 2. Actualizar permanentemente de diversas fuentes que permitan la Actualización y la acción para la gestión del riesgo y desastres	2.1. Captación de información de diversas fuentes. 2.2. Clasificación de la información. 2.3. Actualización de los contenidos del Plan Nacional de Educación y documentos afines.	2.1.1 Revisión y actualización de las fuentes que permitan obtener y mantener la información pertinente, en relación a: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención y mitigación • Preparación • Respuesta • Rehabilitación • Reconstrucción • Riesgos • Amenazas • Vulnerabilidad • Desastres 	Ministerio de Educación Pública, Comisión Interinstitucional.	Los que sean necesarios y que puedan aportar las instituciones.	Documentos para la actualización de contenidos
OBJETIVO 3. Capacitar los docentes de educación superior, universidades públicas y privadas en relación con la educación para la reducción del riesgo y los desastres.	3.1. Talleres sobre gestión del riesgo. 3.2. Talleres sobre legislación sobre desastres. 3.3. Talleres sobre Planes de Emergencia.	3.1.1. Diseño, preparación y desarrollo de talleres (gestión del riesgo, legislación y planes de emergencia).	Comisión Interinstitucional.	Los que se requieran de acuerdo con cada actividad.	Docentes de la educación superior capacitados en gestión del riesgo.
OBJETIVO 4. Capacitar a los docentes de primero y segundo ciclos, tercer ciclo y educación diversificada en relación con la educación para la reducción del riesgo y los desastres.	4.1. Talleres sobre actualización curricular en materia de gestión del riesgo. 4.2. Taller sobre legislación de desastres.	4.1.1. Diseño, preparación y desarrollo de talleres.	Comisión interinstitucional.	Los que se dispongan en el ámbito local y se requieran con cada actividad.	Docentes de primero y segundo ciclos, tercer ciclo y educación diversificada, capacitados en gestión del riesgo.

9.3.2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA EDUCACIÓN EN REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LOS DESASTRES

Descripción

Este programa sería el encargado de impulsar y desarrollar acciones y proyectos de investigación y capacitación, destinados a actualizar al docente en ejercicio, sobre el abordaje preciso, de toda la temática de la gestión del riesgo y los desastres desde un enfoque transversal en procura de satisfacer la demanda de capacitación e información que plantean diversos sectores de la comunidad.

Propósito

Brindar capacitación y transferencia de información, desde el marco de la educación sostenida en gestión del riesgo a docentes y sectores o actores sociales (grupos meta) de las comunidades y los docentes.

Componentes

- Capacitación académica del docente de preescolar, primaria y secundaria, para el abordaje de los temas relacionados con la gestión del riesgo incorporados de la currícula.
- Información y capacitación para grupos de las comunidades.

9.4. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Esta será el área a la que le corresponda integrar y crear nuevos programas y proyectos de aplicación nacional, relacionados con el diseño, construcción, mantenimiento y reducción de la vulnerabilidad de la planta física, educativa, sea esta privada o pública.

Será además el área responsable de desarrollar y fortalecer relaciones de coordinación estables, entre los administradores de centros educativos, juntas de educación (juntas administrativas), municipalidades, comités locales de emergencia y otros, para construir espacios físicos educativos más estables y seguros y reducir la vulnerabilidad de los ya existentes.

9.4.1. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA

Descripción

Este programa que será de aplicación nacional e intersectorial, tendrá a cargo impulsar y desarrollar acciones y proyectos destinados al mejoramiento de la infraestructura física educativa, en términos de construir espacios más seguros y reducir el riesgo y los desastres en ellos.

Propósito

Desarrollar y aplicar modelos de análisis, diseño, construcción, mantenimiento y reforzamiento de la infraestructura física educativa pública y privada, de todo el país.

Componentes

- Estudios básicos para la prevención y la mitigación
- Diseño y construcción
- Coordinación interinstitucional
- Mantenimiento y reducción de vulnerabilidad
- Rehabilitación y reconstrucción

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LOS DESASTRES**

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
COMPONENTE 1: APLICACIÓN DE TEMÁTICA SOBRE VULNERABILIDAD Y DESASTRES
EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE**

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
OBJETIVO 1. Revisar la normativa vigente y proponer las reformas a la existente, para que contemple la reducción del riesgo y los desastres.	Análisis de la legislación actual y gestión de actualización.	Proponer los cambios necesarios para su actualización. Gestionar ante las autoridades competentes los cambios propuestos.	Comisión Interinstitucional en coordinación con la Asesoría Jurídica del MEP CENIFE.	Dos profesionales en derecho, Un arquitecto o ingeniero civil	Normativa que contemple la reducción del riesgo y los desastres.
OBJETIVO 2. Establecer planes de trabajo sectoriales e institucionales para el cumplimiento de la normativa	Divulgación de la ley a nivel sectorial e institucional. Verificación del cumplimiento de la ley. Talleres sobre planes sectoriales e institucionales	Capacitar a los responsables de la planta física educativa. Supervisión periódica de los planteles educativos. Diseño, preparación y desarrollo de Talleres.	CENIFE Direcciones Regionales de Enseñanza. Comisión Interinstitucional. Direcciones Regionales de Enseñanza. CENIFE.	Seis profesionales en Arquitectura o Ingeniería Civil. Viáticos. Transporte. Insumos.	Cumplimiento de la normativa. Planes sectoriales e institucionales.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LOS DESASTRES**

**AREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COMPONENTE 2: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DIGITAL DEL CENIFE**

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
OBJETIVO 1. Actualizar la base de datos de los sistemas de información del CENIFE para agilizar la toma de decisiones en materia de reducción del riesgo y los desastres.	Revisión y realimentación de los sistemas de información.	Búsqueda, análisis y transferencia de información (input).	Unidad de Informática del CENIFE. Comisión Interinstitucional.	Digitador (por 4 meses, \approx 80.000 por mes)	Base de datos actualizada
OBJETIVO 2. Reforzar equipo de informática y proveer los recursos humanos necesarios para su óptimo funcionamiento.	Diseño de programas digitales para atención de desastres.	Diseñar y gestar la actualización de programas.	Unidad de Informática del CENIFE. Comisión Interinstitucional	2 computadoras (disco duro 6 GB, 64 MB de RAM, fax-módem) 1 Programador (por 6 meses, \approx 120.000 por mes)	Planeamiento y ejecución de los programas digitales sobre la reducción del riesgo y los desastres en la infraestructura física educativa.
OBJETIVO 3. Incorporar la información computarizada existente sobre el riesgo y los desastres en materia de infraestructura física educativa, de las otras dependencias del estado y organismos internacionales.	-Adecuación de la base de datos existente, para que sea compatible con las bases de datos externas. -Accesar e incorporar información de bases de datos de otras instituciones a través de Internet.	Incorporar de manera compatible los datos existentes sobre infraestructura física educativa en otras fuentes. Establecer convenios o cartas de cooperación con instituciones y organizaciones para acceder a información de otras fuentes.	Unidad de Informática. Comisión Interinstitucional. CENIFE	-Cuenta en RACSA (Depósito, \$25 dólares mensuales por 30 horas, por 12 meses) -Línea telefónica	Información computarizada incorporada

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LOS DESASTRES**

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
COMPONENTE 3: ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO ENFOCADO EN FORMA TÉCNICA HACIA LA
VALORACIÓN Y USO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
OBJETIVO 1. Preparar guías didácticas para la valoración, mejoras y ejecución de obra nueva en los planteles educativos	Elaboración de las guías didácticas.	Investigación, redacción, diagramación, edición, distribución	CENIFE CENADI CNE UNED	Personal interdisciplinario compuesto por: Un Ingeniero Civil o Arquitecto, docente, corrector de estilo, digitador/diagramador, personal de imprenta.	5.000 ejemplares de las guías distribuidas en los centros educativos del país.
OBJETIVO 2. Implementar estrategias de capacitación en todos los niveles educativos para el conocimiento y aplicación de las guías didácticas.	Capacitación del personal responsable de la planta física en las instituciones educativas	Organización de 20 talleres regionales. Talleres circuitales (50)	CENIFE Asesores Supervisores de enseñanza	Equipo audiovisual Viáticos Transporte	Directores Regionales Supervisores, Directores, informados capacitados
OBJETIVO 3. Establecer las acciones para la validación, aplicación de las guías didácticas y la medición de su impacto en la comunidad educativa	Generar un plan de seguimiento sobre la aplicación de guías didácticas para infraestructura física.	Supervisión periódica de las guías de evaluación.	Comisión Interinstitucional. CENIFE MEP Junta Administrativas y de Educación CENADI	Personal responsable asignado	Centros educativos con mayor información y seguridad. Estadísticas de controles realizados.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LOS DESASTRES**

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COMPONENTE 4: ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS ARQUITECTÓNICOS ACORDES CON LAS AMENAZAS
Y EL ENTORNO GEOGRÁFICO Y SOCIO-AMBIENTAL**

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
OBJETIVO 1. Investigar acerca de tecnologías, materiales, diseños, especificaciones técnicas y mobiliario que se adapten a las necesidades existentes en las diferentes regiones acorde a la vulnerabilidad que presenten.	Investigación de materiales y tecnologías constructivas acorde a la realidad nacional	Análisis de los materiales y tecnología constructiva que pueda aplicarse para la elaboración de prototipos	CENIFE	Un Ingeniero Civil Viáticos Transporte Facilidades computacionales e internet	Banco de datos sobre materiales y técnicas constructivas actualizado.
OBJETIVO 2. Elaborar los diseños, prototipos o modelos arquitectónicos que se adapten a la realidad del país	Elaboración de prototipos	Diseño de planos constructivos y especificaciones técnicas.	CENIFE	Dos Arquitectos	Prototipos elaborados

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LOS DESASTRES**

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COMPONENTE 5: REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EDIFICIOS ESCOLARES POST-EVENTO**

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
OBJETIVO 1. Recopilar información sobre los edificios escolares afectados por eventos catastróficos, para su rehabilitación y/o reconstrucción .	Recopilar la información acerca de los planteles escolares afectados.. Elaboración de planes reguladores de inversión para la rehabilitación de los planteles educativos.	Reporte de centros educativos afectados. Inspección en sitio. Presentación y aprobación de planes reguladores..	CENIFE Depto. de Arquitectura Escolar Comisión Interinstitucional.	6 profesionales en ingeniería o arquitectura por un mes. 6 vehículos 6 Op. Equipo móvil Viáticos Insumos (papelería, fotocopias, fotografías)	Planes Reguladores para la Atención de las Emergencias.
OBJETIVO 2. Dar una respuesta temporal inmediata a la carencia de infraestructura física educativa a fin de reiniciar el curso lectivo.	Proveer los materiales necesarios para la habilitación de espacios físicos afectados	Brindar la asesoría técnica y materiales requeridos.	CENIFE CNE MOPT Comisión Interinstitucional.	Variable según la emergencia	Habilitación de instituciones educativas y reactivación del curso lectivo.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LOS DESASTRES**

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COMPONENTE 5: REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EDIFICIOS ESCOLARES POST-EVENTO**

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	COSTOS	PRODUCTO
OBJETIVO 3 Realizar los procesos técnico-administrativos para la reposición de la infraestructura perdida, en el menor tiempo posible.	Licitar y ejecutar las obras requeridas.	Elaboración de carteles de licitación Proceso licitatorio. Ejecución de obras.	CNE CENIFE MOPT	Variable	Variable	Plantales educativos rehabilitados y reconstruidos..
OBJETIVO 4 Rehabilitación de Centros Educativos utilizados como albergues durante la emergencia.	Presupuestar y ejecutar las obras de reconstrucción requeridas.	Coordinar los trabajos con las Juntas de Educación de cada centro educativo.	CENIFE Juntas de Educación Administrativas	Variable	Variable	Centros educativos utilizados como albergues rehabilitados y reconstruidos.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LOS DESASTRES**

**ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COMPONENTE 6: VALORACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS
CENTROS EDUCATIVOS EN ZONAS DE RIESGO**

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	COSTOS	PRODUCTO
OBJETIVO 1. Valorar y potenciar las acciones necesarias para incrementar la seguridad de la infraestructura educativa en las zonas de alto riesgo.	Identificar las instituciones educativas en riesgo. Priorizar la inversión.	Estudios en sitio o banco de datos.	CENIFE Comisión Interinstitucional. Comités Regionales y Locales de Emergencia.	6 Arquitectos	4.320.000	Listado de centros educativos ubicados en zonas de alto riesgo.
OBJETIVO 2. Proponer las estrategias de reforzamiento, reacondicionamiento y/o reubicación de los centros educativos en zonas de alto riesgo.	Análisis técnico de la infraestructura física educativa	Estudio en sitio	CENIFE MOPT	A definir según cumplimiento de objetivo 1.	Variables	Planteles educativos en zonas de alto riesgo mejor estructurados reubicados y/o reforzados.

9.5. PROMOCIÓN Y SOSTENIBILIDAD

En esta área recaerá la responsabilidad de encausar todos aquellos esfuerzos destinados a la formulación y ejecución de planes institucionales, orientados hacia la reducción del riesgo y los desastres en el ámbito institucional, llámese este privado o público, educativo, de servicio o de cualquier otra índole.

En otras palabras, esta área se encargará de promover y ejecutar de manera sostenida los planes de reducción de riesgo y atención de desastres en centros de enseñanzas como una forma de hacer posible uno de los productos tangibles del proceso que implica la educación para la reducción del riesgo y los desastres.

9.5.1. PROGRAMA ESCOLAR DE REDUCCION DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Descripción

Este programa consistirá en generar diversidad de iniciativas: recreativas, artísticas, creativas, investigativas, deportivas, culturales, sociales, otras y proyectos destinados al impulso, desarrollo y sostenibilidad de planes de reducción del riesgo y atención de desastres, en el campus educativo, sea este privado o público, de preescolar, primero y segundo ciclos, de tercer ciclo o enseñanza diversificada, de educación universitaria o parauniversitaria. El programa promoverá una interacción en la doble dirección (hogar/centro educativo) y la elaboración del plan de emergencia familiar.

Propósito

Promover y desarrollar planes escolares sostenibles y permanentes, destinados a la reducción del riesgo y atención de los desastres.

Componentes

- Promoción y desarrollo de de planes de reducción del riesgo y atención de emergencias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

- Capacitación especializada en salud (como primeros auxilios) y organización en la gestión del riesgo y la atención de las emergencias.
- Evaluación y seguimiento de planes de gestión y atención de emergencias.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACION PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES**

**AREA DE PROMOCION Y SOSTENIBILIDAD
COMPONENTE 1: CAPACITACION Y ASESORAMIENTO**

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCION	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
OBJETIVO 1. Formación de instructores para regiones educativas	1.1 Diseño de proyectos o planeamiento en red	1.1.1 Identificar líderes del sector educativo en cada región	Comisión Central	Coordinación	Facilitadores formadores en riesgos y desastres orientados a las regiones
	1.2 APD Administración para desastres	1.1.2 Reclutamiento	Asesoría Educación Ambiental con apoyo de OFDA	Agencias facilitadoras de capacitación	Facilitadores para MEP y otras instituciones.
	1.3 CPI Capacitación para instructores	1.1.3 Programación y ejecución de la capacitación	Asesoría Educación Ambiental con apoyo de OFDA y CNE.	Servicios secretariales de apoyo y suministros (logística) Hospedaje y alimentación	Facilitadores para el MEP y otras instituciones.
	1.4. Curso de Seguridad Escolar	1.1.4. Programación y ejecución.	Asesoría Educación Ambiental con apoyo de OFDA y CNE.	Servicios logísticos y de alimentación.	

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES**

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCION	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
OBJETIVO 2. Capacitar y asesorar a participantes sobre educación en riesgos y desastres	2.1 Capacitación de los docentes para la integración de Comités Institucional Emergencia(CIE)	2.2.1 Entrega de material 2.2.2 Prácticas de aplicación	Comisión Interinstitucional IDEM	Los que determine la Comisión Interinstitucional	Docentes y educados preparados para la atención de riesgos y desastres Asesoramiento a Instituciones
	2.2 Asesoramiento en desarrollo y ejecución de planes institucionales de emergencia	2.2.1 Charlas y cursos teórico-práctico para el CIE	IDEM	IDEM	Planes institucionales de Emergencia ejecutables y evaluables con recursos locales.
		2.2.2 Preparación de material'	IDEM	IDEM	
	2.3 Estrategias, divulgación, seguimiento y evaluación	Darle seguimiento y evaluación			Adecuación y mejoramiento de planes institucionales de emergencia
OBJETIVO 3. Capacitar a docentes y estudiantes para integración de brigadas	3.1 Capacitación y asesoramiento para los participantes	3.1.1 Entregarles material y prácticas	Comité Inter-institucional y Comisión Institucional	Material educativo existente u otro elaborado	Capacitación de brigadas
				Reproducción del necesario (reducción - 2 pag.)	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACION PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES

OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCION	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS	PRODUCTO
	3.2 Asesoramiento técnico	3.2.1 Taller de Capacitación y Puesta en práctica de los simulacros en la institución	Instituciones	Apoyo técnico de las instituciones involucradas Apoyo financiero de instituciones (Imprenta, UNA, etc.)	Conocimiento y aplicación de aspectos técnicos sobre gestión del riesgo
		3.2.2 Manipulación de material preventivo			
OBJETIVO 4. Realizar talleres simultáneos en las 20 regiones educativas (simultáneos)	4.1 Inventario de docentes líderes de cada región que integren el cuerpo de facilitadores	4.1.1 Identificación	Comisión y las Asesorías	Comité	Registro de Educadores líderes
		4.1.2 Registro	Comisión	Comité	
	4.2 Registro e invitación a taller	4.2.1 Registro	Comisión	Comité	Listado de educadores líderes
		4.2.2 Preparar invitaciones	Comisión o Comité	Comité y Comisión	
	4.3 Talleres regionales				Formación de facilitadores en cada circuito escolar

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLAN NACIONAL DE EDUCACION PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES**

CRONOGRAMA

		Años	
OBJETIVO	ACTIVIDAD	ACCIONES	Días, Semanas o Meses
Objetivo 1	1.1	Capacitación y asesoramiento	(un mes máximo)
	1.2	Asesoramiento técnico	(un mes máximo)
Objetivo 2	2.1	Aplicación de material existente	(un mes máximo)
	2.2	Asesoramiento técnico	(un mes máximo)
Objetivo 3	3.1	Inventario de docentes líderes	(una semana máximo)
	3.2	Registro e invitaciones	(dos semanas máximo)

9.5.2. PROGRAMA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJO

Descripción

Este programa estará dedicado a impulsar y desarrollar de manera sostenida, los planes de reducción del riesgo y atención de desastres en todas aquellas instituciones públicas o privadas de servicio, comercio, industria y de cualquier otra índole. Lugares donde, por su naturaleza, no solo son centros de trabajo, sino de concentración de público.

Propósito

Promover el diseño y ejecución permanente y sostenible de planes de reducción del riesgo y atención de desastres en aquellas edificaciones consideradas como centros de trabajo y de servicio, primordialmente.

Componentes

- Promoción y desarrollo de planes de reducción del riesgo y atención de emergencias en centros de trabajo
- Evaluación y seguimiento.
- Capacitación en primeros auxilios , extinción y combate de incendios.

10. Glosario

Amenaza

Es la probabilidad de que un fenómeno, de origen natural, humano o tecnológico, se produzca en un determinado tiempo y espacio. Peligro (potencial) de que las vidas o los bienes materiales humanos sufran un perjuicio o daño. Posibilidad a la que están expuestos los pobladores de un determinado lugar. Pueden ser de tres tipos, según su origen: *Geológicas* (tierra) como sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos, avalanchas. *Hidrometeorológicas* (agua), como maremotos, ciclones tropicales y otras tormentas severas, tornados, inundaciones costeras y al margen de los ríos. *Tecnológicas* (cultura humana) como la posible ruptura de un poliducto, incendios forestales, desechos tóxicos de la actividad industrial o agrícola. Es importante tomar en cuenta que las amenazas se encadenan unas con otras, elevando la probabilidad de los desastres.

Vulnerabilidad

Describe el grado en que un sistema socioeconómico es susceptible al impacto de los fenómenos naturales o provocados por el ser humano. Incluye aspectos como el grado de conciencia ante los peligros, el estado de los asentamientos humanos y la infraestructura, las políticas y la gestión pública y la capacidad de organización en todos los campos del manejo de los desastres. Se considera como un producto social.

Riesgo

Número esperado de pérdidas humanas, personas heridas, propiedad dañada e interrupción de actividades económicas debido a fenómenos de origen natural, humano o tecnológico, particulares y por consiguiente, el producto de riesgos específicos y elementos de riesgo. Es la probabilidad del impacto de un peligro sobre un sistema socioeconómico con una cierta condición de vulnerabilidad.

Prevención

Actividades diseñadas para proveer protección permanente de un desastre. Incluye ingeniería y otras medidas. Es el conjunto de acciones dirigidas a evitar la ocurrencia de un evento de origen natural o humano que puede ocasionar daños. Normalmente está orientada a corregir la condición de amenaza. Algunas medidas de prevención son construcción de diques, canalizaciones, muros de contención en deslizamientos.

Mitigación

Medidas tomadas con anticipación al desastre, con el ánimo de reducir o eliminar su impacto sobre la sociedad y medio ambiente. Normalmente estas medidas van orientadas a reducir la vulnerabilidad del medio, entre ellas se encuentra la capacitación, divulgación, sistemas de alerta temprana, organización, reubicaciones y otros.

Gestión del riesgo

Es concertar, decidir, planificar. Es un proceso de decisiones y acciones que acuerda un conjunto de actores sociales con el fin de reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de la población para responder a emergencias y resistir mejor a los desastres. Esto implica actividades de prevención, mitigación y preparación.

Alertas

Se avisa que se aproxima un peligro, pero que es menos inminente que lo que implicaría un mensaje de advertencia.

Análisis de vulnerabilidad

Técnica que con base en el estudio de la situación física y geográfica de un lugar, detecta la sensibilidad del mismo ante el impacto de un fenómeno destructivo.

Asentamiento humano

Establecimiento provisional de un grupo de personas, con el conjunto de sus sistemas de subsistencia en un área físicamente localizada.

Asísmico

No sísmico, usado para designar un área libre de actividad sísmica o proceso de deformación tectónica que no está acompañado de fenómenos sísmicos.

Asistencia

Parte de la función del subprograma de auxilio denominado protección, salvamento y asistencia, específicamente implica desde el restablecimiento de los servicios esenciales, como la energía eléctrica y almacenamiento de medicamentos, víveres, ropa, instalación de puestos de socorro y servicios.

Cinturón sísmico

Zona de terremoto alargada, usualmente localizada a lo largo de los límites de una capa tectónica.

Comités Locales de Emergencia

Grupos conformados por funcionarios institucionales y personas representantes de organizaciones civiles, con poder de decisión y convocatoria, responsables

de conducir los procesos de planificación, organización y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.

Comunidades Vulnerables

Son todos aquellos asentamientos humanos que por causa de condiciones inadecuadas del desarrollo social, son susceptibles de ser afectadas directamente por los elementos de amenaza existentes en el espacio físico en que habitan.

Declaración de Emergencia

Proclamación oficial de un estado de emergencia después de ocurrida una calamidad a gran escala, con el propósito de activar las medidas tendientes a reducir el impacto del desastre.

Depresión Tropical

Ciclón que se forma dentro de los trópicos, en el cual los vientos máximos de superficie son de 62 km/h o menos. Se encuentra acompañado por un campo de nubes de dimensiones variables y por chubascos con lluvias de gran intensidad.

Desastres

Una interrupción seria en el funcionamiento de una sociedad causando vastas pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la sociedad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios. Los desastres se clasifican frecuentemente, de acuerdo a su causa.

Desastres Tecnológicos

El desastre tecnológico se define como una situación, derivada de un accidente en el que se involucran sustancias químicas peligrosas o equipos peligrosos; que causa daños al ambiente, a la salud, al componente socioeconómico y a la infraestructura productiva de una nación.

Desechos Tóxicos

Productos, materias primas o subproductos ya no utilizables en el proceso industrial, que sin embargo mantienen principios activos que pueden significar riesgos para la salud humana.

Deslizamientos de Tierra

Movimiento masivo caracterizado por el traslado cuesta abajo de materiales sueltos.

Educación en Desastres

Actividades o medidas de adiestramiento, capacitación, instrucción, dirigidas a la población institucional y comunal en busca de un trabajo coordinado y planificado en materia de desastres, un conocimiento certero de las causas de

los desastres y fundamentalmente un cambio en los patrones de comportamiento.

Erosión Antrópica

Erosión de tierra causada o acelerada por la excesiva deforestación, con la destrucción de la vegetación de la superficie, que provoca la degradación de las capas superiores del suelo.

Impacto de los Desastres

Cualquier incidencia de un agente, elemento o suceso sobre el sistema afectable (población y entorno), que produce efectos indeseables (sismos, altas temperaturas, huracanes, etc). Hay impactos primarios o elementales e impactos agregados.

Mapa de Riesgo

Nombre que corresponde a un mapa topográfico de escala variable, al cual se le agrega la señalización de un tipo específico de riesgo, diferenciando las probabilidades alta, media y baja de ocurrencia de un desastre.

Microzonificación

Subdivisión de una región en áreas donde pueden esperarse efectos similares causados por un mismo peligro. La microzonificación es la cartografía a gran escala (orden de magnitud de 1/5000 a 1/10000) de una amenaza sísmica local.

Ojo del Huracán

Espacio circular despejado de nubes en el centro de un ciclón. Cuando este pasa por un poblado, en ese tiempo habrá una calma que puede durar hasta una hora, después del cual volverán a soplar los vientos en dirección contraria y aún con más fuerza.

Planes de Contingencia

Plan dirigido a atender la posible ocurrencia de una calamidad que permite prever y estimar la evolución y la probable intensidad de sus efectos, si las condiciones se mantienen variables.

Planes de Emergencia

Plan realizado para controlar o minimizar los posibles efectos de un desastre, basado en evaluación de riesgo, disponibilidad de recursos materiales o humanos, preparación comunitaria, capacidad de respuesta local e internacional.

Planes y Programas de Educación en Desastres

Instrumentos diseñados con el propósito de lograr la educación en desastres, en el que se definen en espacio y tiempo los medios utilizables para lograrlo. En el

mismo, se contemplan las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas, así como los instrumentos y acciones que se utilizan.

Prevención y Mitigación

Mitigación: Medidas tomadas con anticipación al desastre, con el ánimo de reducir o eliminar su impacto sobre la sociedad y medio ambiente. **Prevención:** Actividades diseñadas para proveer protección permanente de un desastre. Incluye ingeniería y otras medidas.

Vulnerabilidad Social

Grado de susceptibilidad o de riesgo a que esta expuesta una población de sufrir daño ante un desastre natural.

Municipalidad de San José (MSJ)

- Licda. Lorena Romero Vargas

Universidad de Costa Rica (UCR)

- Dr. Carlos Alberto Calvo Zúñiga

Universidad Estatal a Distancia (UNED)

- Lic. Claudio Segura Sánchez
- Dr. Jaime E. García G.

Universidad Nacional (OVSICORI-CIDE)

- Lic. Juan de Dios Segura Torres
- Licda. Nuria Corrales Sánchez

Organizaciones Internacionales Participantes

Compañeros de las Américas (COMP/AM)

- Lic. Juan María Tercero Zúñiga

Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN-ONU)

- Arq. Helena Molin Valdés
- Licda. Margarita Villalobos Mora

Oficina de Asistencia para Catástrofes (OFDA)

- Lic. Manuel Ramírez R.

Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS/PED)

- Dra. Rocío Sáenz Madrigal

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF CR)

- MSc. Virginia Elizondo

Instituciones participantes en la elaboración del Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y Desastres

Comisión Redactora del Plan Nacional de Educación para la Reducción del Riesgo y Desastres:

- Licda. Vilma Castillo Centeno (Coordinadora)
- Lic. Gerardo Monge Bolaños (CNE)
- Lic. Pedro González Somarribas (CNE)
- Arq. Fernando Ulloa (CENIFE)
- Lic. Juan Abel Miranda Lizano (IMN)
- Licda. Margarita Villalobos Mora (DIRDN)
- Bch. Milagro Mora Zúñiga (MEP)

Ministerio de Educación Pública (MEP)

Centro Nacional de Infraestructura Física Educativa (CENIFE)

- Arq. Fernando Ulloa Rodríguez
- Licda. Jacqueline Sequeira Torres
- Licda. Carmen Rosa López Muñoz

Comisión Central (MEP):)

- Licda. Cecilia Jiménez Vega
- Licda. Rusibeth Oviedo
- Licda. Lissette Monge Ureña
- MSc. Isabel Cruz Vega
- Bach. Milagro Mora Zúñiga
- MSc. Olga Rodríguez Herrera
- Prof. Martiza Miranda

Comisión Nacional de Emergencia (CNE)

- Lic. Gerardo Monge Bolaños
- Lic. Pedro González Somarribas

Cruz Roja Costarricense (CRC)

- Lic. Tobías Alfaro Oporta

Instituto Meteorológico Nacional (MINAE-IMN)

- Lic. Juan Abel Miranda Lizano
- Lic. Juan Carlos Fallas Sojo

Instituto Nacional de Seguros-Bomberos (INS-Bomberos)

- Lic. Juan Guillermo Alvarado Mesén
- Bch. Juan Rafael Hidalgo
- Téc. Roy Cedeño Mata

Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR/CREC)

- MBA. Eduardo Araya Molina
- Ing. Marco Antonio Solís
- MBA. Oscar Solano Picado

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, Código de la Niñez y la Adolescencia Ley No. 7739, San José 3 de diciembre de 1997.
2. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Ley Nacional de Emergencia Alcance 78 a la Gaceta No. 199, San José 13 de octubre de 1999.
3. CECC y CEPREDENAC. Plan Centroamericano de Educación sobre Riesgos y Desastres. América Central, agosto 1998.
4. CECC, CEPREDENAC y OEA. Anexo Institucional Estratégico en la Educación sobre Riesgos y Desastres Reducción de Vulnerabilidad. San José, Costa Rica, Febrero 1997.
5. Centro Regional de Información sobre Desastres. Vocabulario Controlado San José, Costa Rica 1999.
6. Cumbre Hemisférica de Reducción de Vulnerabilidad del Sector Educativo a los Desastres Socionaturales, Setiembre 1997, Caracas, Venezuela.
7. XX Cumbre de Presidentes de Centroamérica, la República Dominicana y el Primer Ministro de Belice. Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidad y Desastres en Centroamérica, Guatemala, Octubre 1999.
8. Organización de los Estados Americanos. Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Programa OEA-ECHO para la reducción de la Vulnerabilidad del Sector Educativo a los Peligros Naturales en Centroamérica. Agosto, 1996.